

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002212947	Fecha de emisión:	18-05-2022	Fecha de aceptación:	20-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	MOYA BACA CIA. LTDA.	Razón social:	CENTRO AUTOMOTRIZ GUSTAVO MOYA BACA CIA. LTDA.	RUC:	1790029131001	
Nombre del representante legal:	SERRANO MOYA SANTIAGO					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@moyabaca.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@moyabaca.com.ec			
Teléfono:	022268888 022236246 0998962499 0999468168 0999467880					
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	Código de la entidad financiera:	--	
Institución financiera: --						
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	RUC:	0560001190001	Teléfono:	032714242 03-2714174	
Persona que autoriza:	DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO	Cargo:	ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS	Correo electrónico:	arguellonavarro@yahoo.es	
Nombre funcionario encargado del proceso:	Munisigchos	Correo electrónico: municipiosigchos@yahoo.es				
Dirección de entrega:	Provincia:	COTOPAXI	Cantón:	SIGCHOS	Parroquia:	SIGCHOS, CABECERA CANTONAL
	Calle:	RODRIGO ITURRALDE	Número:	s/n	Intersección:	PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	032714242 03-2714174
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 // 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC. MARCELO GOMEZ				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ENRIQUE
SOLIS CARRERA**



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: Munisigchos

Persona que autoriza

Nombre: DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO

Máxima Autoridad

Nombre: HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3611100233	*NEUMATICO 255/70R16 111S TODA POSICION APLICACION TODO TERRENO NEUMATICO 255/70R16 MARCA: GENERAL - DIMENSIÓN: 255/70 R 16 - ÍNDICE DE CARGA: 111/000 - FABRICANTE: CONTINENTAL TIRE ANDINA - APLICACIÓN: TODO TERRENO - ÍNDICE DE VELOCIDAD: S - VAE: 80.1% - MODELO: GRABBER A/TX - TIPO: RADIAL - POSICIÓN: TODA POSICIÓN - ATRIBUTO: NEUMÁTICO 255/70R16 111S TODA POSICIÓN APLICACIÓN TODO TERRENO - NOMBRE GENÉRICO: NEUMÁTICO 255/70R16 111S TODA POSICIÓN APLICACIÓN TODO TERRENO	28	152,9000	0,0000	4.281,2000	12,0000	4.794,9440	53.08.13.00.00/73.08.13.00.00/

Subtotal	4.281,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	513,7440
Total	4.794,9440
Número de Items	28
Flete	0,0000
Total de la Orden	4.794,9440

Fecha de Impresión: viernes 20 de mayo de 2022, 13:17:27

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002212946	Fecha de emisión:	18-05-2022	Fecha de aceptación:	20-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	MOYA BACA CIA. LTDA.	Razón social:	CENTRO AUTOMOTRIZ GUSTAVO MOYA BACA CIA. LTDA.	RUC:	1790029131001	
Nombre del representante legal:	SERRANO MOYA SANTIAGO					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@moyabaca.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@moyabaca.com.ec			
Teléfono:	022268888 022236246 0998962499 0999468168 0999467880					
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	Código de la entidad financiera:	--	
				Institución financiera:	--	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	RUC:	0560001190001	Teléfono:	032714242 03-2714174	
Persona que autoriza:	DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO	Cargo:	ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS	Correo electrónico:	arguellonavarro@yahoo.es	
Nombre funcionario encargado del proceso:	Munisigchos	Correo electrónico:	municipiosigchos@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	COTOPAXI	Cantón:	SIGCHOS	Parroquia:	SIGCHOS, CABECERA CANTONAL
	Calle:	RODRIGO ITURRALDE	Número:	s/n	Intersección:	PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	032714242 03-2714174
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 // 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC. MARCELO GOMEZ				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ENRIQUE
SOLIS CARREIRA**



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: Munisigchos

Persona que autoriza

Nombre: DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO

Máxima Autoridad

Nombre: HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36113001131	*NEUMATICO 12 R 22.5 152/148 TODA POSICION APLICACION SERVICIO SEVERO 12R22.5 152/148G HCS MARCA: CONTINENTAL - INCLUYE VÁLVULA: SI - POSICIÓN: TODA POSICION - TIPO: RADIAL - ÍNDICE DE VELOCIDAD: G - ÍNDICE DE CARGA: 152/148 - DIMENSIÓN: 12 R 22.5 - ATRIBUTO: NEUMATICO 12 R 22.5 152/148 TODA POSICION APLICACION SERVICIO SEVERO - APLICACIÓN: SERVICIO SEVERO - MODELO: HCS - FABRICANTE: CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A. - NOMBRE GENÉRICO: NEUMATICO 12 R 22.5 152/148 TODA POSICION APLICACION SERVICIO SEVERO - VAE: 77.6%	18	558,0000	0,0000	10.044,0000	12,0000	11.249,2800	53.08.13.00.00/73.08.13.00.00/

Subtotal	10.044,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	1.205,2800
Total	11.249,2800
Número de Items	18
Flete	0,0000
Total de la Orden	11.249,2800

Fecha de Impresión: viernes 20 de mayo de 2022, 13:17:48

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002212945	Fecha de emisión:	18-05-2022	Fecha de aceptación:	20-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	MOYA BACA CIA. LTDA.	Razón social:	CENTRO AUTOMOTRIZ GUSTAVO MOYA BACA CIA. LTDA.	RUC:	1790029131001	
Nombre del representante legal:	SERRANO MOYA SANTIAGO					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@moyabaca.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@moyabaca.com.ec			
Teléfono:	022268888 022236246 0998962499 0999468168 0999467880					
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	Código de la entidad financiera:	--	
				Institución financiera:	--	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	RUC:	0560001190001	Teléfono:	032714242 03-2714174	
Persona que autoriza:	DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO	Cargo:	ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS	Correo electrónico:	arguellonavarro@yahoo.es	
Nombre funcionario encargado del proceso:	Munisigchos	Correo electrónico:	municipiosigchos@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	COTOPAXI	Cantón:	SIGCHOS	Parroquia:	SIGCHOS, CABECERA CANTONAL
	Calle:	RODRIGO ITURRALDE	Número:	s/n	Intersección:	PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	032714242 03-2714174
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 // 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC. MARCELO GOMEZ				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ENRIQUE
SOLIS CARRERA**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: Munisigchos



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Persona que autoriza

Nombre: DR. HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Máxima Autoridad

Nombre: HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3611100280	*NEUMATICO 225/70R16 103T TODA POSICION APLICACION TODO TERRENO NEUMATICO 225/70R16 MARCA: CONTINENTAL - FABRICANTE: CONTINENTAL TIRE ANDINA - DIMENSIÓN: 225/70 R 16 - ATRIBUTO: NEUMÁTICO 225/70R16 103T TODA POSICIÓN APLICACIÓN TODO TERRENO - VAE: 80.1% - ÍNDICE DE VELOCIDAD: T - TIPO: RADIAL - NOMBRE GENÉRICO: NEUMÁTICO 225/70R16 103T TODA POSICIÓN APLICACIÓN TODO TERRENO - APLICACIÓN: TODO TERRENO - POSICIÓN: TODA POSICIÓN - ÍNDICE DE CARGA: 103/000 - MODELO: TERRAINCONTACT AT50	4	126,3000	0,0000	505,2000	12,0000	565,8240	53.08.13.00.00/73.08.13.00.00/

Subtotal	505,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	60,6240
Total	565,8240
Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	565,8240

Fecha de Impresión: viernes 20 de mayo de 2022, 13:18:04

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002212944	Fecha de emisión:	18-05-2022	Fecha de aceptación:	20-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	MOYA BACA CIA. LTDA.	Razón social:	CENTRO AUTOMOTRIZ GUSTAVO MOYA BACA CIA. LTDA.	RUC:	1790029131001	
Nombre del representante legal:	SERRANO MOYA SANTIAGO					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@moyabaca.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@moyabaca.com.ec			
Teléfono:	022268888 022236246 0998962499 0999468168 0999467880					
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	Código de la entidad financiera:	--	
				Institución financiera:	--	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	RUC:	0560001190001	Teléfono:	032714242 03-2714174	
Persona que autoriza:	DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO	Cargo:	ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS	Correo electrónico:	arguellonavarro@yahoo.es	
Nombre funcionario encargado del proceso:	Munisigchos	Correo electrónico:	municipiosigchos@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	COTOPAXI	Cantón:	SIGCHOS	Parroquia:	SIGCHOS, CABECERA CANTONAL
	Calle:	RODRIGO ITURRALDE	Número:	s/n	Intersección:	PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	032714242 03-2714174
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 // 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC. MARCELO GOMEZ				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ENRIQUE
SOLIS CARRERA**



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: Munisigchos

Persona que autoriza

Nombre: DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO

Máxima Autoridad

Nombre: HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36111001253	*NEUMATICO 265/65R17 112T TODA POSICION APLICACION TODO TERRENO NEUMATICO 265/65R17 MARCA: CONTINENTAL - VAE: 80.1% - APLICACIÓN: TODO TERRENO - NOMBRE GENÉRICO: NEUMÁTICO 265/65R17 112T TODA POSICIÓN APLICACIÓN TODO TERRENO - ÍNDICE DE VELOCIDAD: T - DIMENSIÓN: 265/65 R 17 - MODELO: TERRAINCONTACT AT50 - POSICIÓN: TODA POSICIÓN - FABRICANTE: CONTINENTAL TIRE ANDINA - ATRIBUTO: 265/65R17 112T TODA POSICIÓN APLICACIÓN TODO TERRENO - TIPO: RADIAL - ÍNDICE DE CARGA: 112/000	8	181,0000	0,0000	1.448,0000	12,0000	1.621,7600	53.08.13.00.00/73.08.13.00.00/

Subtotal	1.448,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	173,7600
Total	1.621,7600
Número de Items	8
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.621,7600

Fecha de Impresión: viernes 20 de mayo de 2022, 13:18:23

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002212943	Fecha de emisión:	18-05-2022	Fecha de aceptación:	20-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	MOYA BACA CIA. LTDA.	Razón social:	CENTRO AUTOMOTRIZ GUSTAVO MOYA BACA CIA. LTDA.	RUC:	1790029131001	
Nombre del representante legal:	SERRANO MOYA SANTIAGO					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@moyabaca.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@moyabaca.com.ec			
Teléfono:	022268888 022236246 0998962499 0999468168 0999467880					
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	Código de la entidad financiera:	--	
				Institución financiera:	--	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	RUC:	0560001190001	Teléfono:	032714242 03-2714174	
Persona que autoriza:	DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO	Cargo:	ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS	Correo electrónico:	arguellonavarro@yahoo.es	
Nombre funcionario encargado del proceso:	Munisigchos	Correo electrónico:	municipiosigchos@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	COTOPAXI	Cantón:	SIGCHOS	Parroquia:	SIGCHOS, CABECERA CANTONAL
	Calle:	RODRIGO ITURRALDE	Número:	s/n	Intersección:	PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	032714242 03-2714174
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 // 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC. MARCELO GOMEZ				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ENRIQUE
SOLIS CARRERA**



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: Munisigchos

Persona que autoriza

Nombre: DR. HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO

Máxima Autoridad

Nombre: HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36111001113	*NEUMATICO 215/70R16 100T TODA POSICION APLICACION TODO TERRENO NEUMATICO 215/70R16 MARCA: GENERAL - FABRICANTE: CONTINENTAL TIRE ANDINA - TIPO: RADIAL - VAE: 80.1% - ÍNDICE DE VELOCIDAD: T - ATRIBUTO: NEUMÁTICO 215/70R16 100T TODA POSICIÓN APLICACIÓN TODO TERRENO - NOMBRE GENÉRICO: NEUMÁTICO 215/70R16 100T TODA POSICIÓN APLICACIÓN TODO TERRENO - MODELO: GRABBER A/TX - DIMENSIÓN: 215/70 R 16 - POSICIÓN: TODA POSICIÓN - APLICACIÓN: TODO TERRENO - ÍNDICE DE CARGA: 100/000	5	121,7000	0,0000	608,5000	12,0000	681,5200	53.08.13.00.00/73.08.13.00.00/

Subtotal	608,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	73,0200
Total	681,5200
Número de Items	5
Flete	0,0000
Total de la Orden	681,5200

Fecha de Impresión: viernes 20 de mayo de 2022, 13:18:38

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002212942	Fecha de emisión:	18-05-2022	Fecha de aceptación:	20-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	MOYA BACA CIA. LTDA.	Razón social:	CENTRO AUTOMOTRIZ GUSTAVO MOYA BACA CIA. LTDA.	RUC:	1790029131001	
Nombre del representante legal:	SERRANO MOYA SANTIAGO					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@moyabaca.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@moyabaca.com.ec			
Teléfono:	022268888 022236246 0998962499 0999468168 0999467880					
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	Código de la entidad financiera:	--	
				Institución financiera:	--	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	RUC:	0560001190001	Teléfono:	032714242 03-2714174	
Persona que autoriza:	DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO	Cargo:	ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS	Correo electrónico:	arguellonavarro@yahoo.es	
Nombre funcionario encargado del proceso:	Munisigchos	Correo electrónico:	municipiosigchos@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	COTOPAXI	Cantón:	SIGCHOS	Parroquia:	SIGCHOS, CABECERA CANTONAL
	Calle:	RODRIGO ITURRALDE	Número:	s/n	Intersección:	PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	032714242 03-2714174
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 // 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC. MARCELO GOMEZ				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ENRIQUE
SOLÍS CARRERA**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: Munisigchos



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Persona que autoriza

Nombre: DR. HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Máxima Autoridad

Nombre: HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3611100283	NEUMATICO 215/75 R 17.5 126/124 TODA POSICION APLICACION URBANO NEUMATICO 215/75R17.5 MARCA: CONTINENTAL - ÍNDICE DE CARGA: 126/124 - TIPO: RADIAL - NOMBRE GENÉRICO: NEUMÁTICO 215/75 R 17.5 126/124 TODA POSICIÓN APLICACIÓN URBANO - FABRICANTE: CONTINENTAL TIRE ANDINA - ÍNDICE DE VELOCIDAD: M - POSICIÓN: TODA POSICIÓN - DIMENSIÓN: 215/75 R 17.5 - INCLUYE VÁLVULA: SI - MODELO: LSU1 - APLICACIÓN: URBANO - ATRIBUTO: NEUMÁTICO 215/75 R 17.5 126/124 TODA POSICIÓN APLICACIÓN URBANO - VAE: 77.6%	6	243,8000	0,0000	1.462,8000	12,0000	1.638,3360	53.08.13.00.00/73.08.13.00.00/

Subtotal	1.462,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	175,5360
Total	1.638,3360
Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.638,3360

Fecha de Impresión: viernes 20 de mayo de 2022, 13:18:54

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002212941	Fecha de emisión:	18-05-2022	Fecha de aceptación:	20-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	MOYA BACA CIA. LTDA.	Razón social:	CENTRO AUTOMOTRIZ GUSTAVO MOYA BACA CIA. LTDA.	RUC:	1790029131001	
Nombre del representante legal:	SERRANO MOYA SANTIAGO					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@moyabaca.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@moyabaca.com.ec			
Teléfono:	022268888 022236246 0998962499 0999468168 0999467880					
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	Código de la entidad financiera:	--	
				Institución financiera:	--	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	RUC:	0560001190001	Teléfono:	032714242 03-2714174	
Persona que autoriza:	DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO	Cargo:	ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS	Correo electrónico:	arguellonavarro@yahoo.es	
Nombre funcionario encargado del proceso:	Munisigchos	Correo electrónico:	municipiosigchos@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	COTOPAXI	Cantón:	SIGCHOS	Parroquia:	SIGCHOS, CABECERA CANTONAL
	Calle:	RODRIGO ITURRALDE	Número:	s/n	Intersección:	PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	032714242 03-2714174
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 // 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC. MARCELO GOMEZ				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ENRIQUE
SOLIS CARRERA**



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: Munisigchos

Persona que autoriza

Nombre: DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO

Máxima Autoridad

Nombre: HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36111002116	*NEUMATICO 265/70R16 112S TODA POSICION APLICACION TODO TERRENO 265/70R16 112S FR GRAB AT MARCA: GENERAL TIRE - VAE: 80.1% - TIPO: RADIAL - APLICACIÓN: TODO TERRENO - ATRIBUTO: NEUMATICO 265/70R16 112S TODA POSICION APLICACION TODO TERRENO - ÍNDICE DE CARGA: 112/000 - FABRICANTE: CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A. - MODELO: GRABBER A/TX - ÍNDICE DE VELOCIDAD: S - DIMENSIÓN: 265/70 R 16 - POSICIÓN: TODA POSICION - NOMBRE GENÉRICO: NEUMATICO 265/70R16 112S TODA POSICION APLICACION TODO TERRENO	15	167,2000	0,0000	2.508,0000	12,0000	2.808,9600	53.08.13.00.00/73.08.13.00.00/

Subtotal	2.508,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	300,9600
Total	2.808,9600
Número de Items	15
Flete	0,0000
Total de la Orden	2.808,9600

Fecha de Impresión: viernes 20 de mayo de 2022, 13:19:08

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002212940	Fecha de emisión:	18-05-2022	Fecha de aceptación:	20-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	MOYA BACA CIA. LTDA.	Razón social:	CENTRO AUTOMOTRIZ GUSTAVO MOYA BACA CIA. LTDA.	RUC:	1790029131001	
Nombre del representante legal:	SERRANO MOYA SANTIAGO					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@moyabaca.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@moyabaca.com.ec			
Teléfono:	022268888 022236246 0998962499 0999468168 0999467880					
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	Código de la entidad financiera:	--	
				Institución financiera:	--	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	RUC:	0560001190001	Teléfono:	032714242 03-2714174	
Persona que autoriza:	DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO	Cargo:	ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS	Correo electrónico:	arguellonavarro@yahoo.es	
Nombre funcionario encargado del proceso:	Munisigchos	Correo electrónico:	municipiosigchos@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	COTOPAXI	Cantón:	SIGCHOS	Parroquia:	SIGCHOS, CABECERA CANTONAL
	Calle:	RODRIGO ITURRALDE	Número:	s/n	Intersección:	PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	032714242 03-2714174
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 // 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC. MARCELO GOMEZ				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ENRIQUE
SOLIS CARRERA**



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: Munisigchos

Persona que autoriza

Nombre: DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO

Máxima Autoridad

Nombre: HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36111002108	*NEUMATICO 235/75R15 104/101Q TODA POSICION APLICACION TODO TERRENO LT235/75R15 104/101Q GRAB AT2 MARCA: GENERAL TIRE - VAE: 80.1% - ÍNDICE DE CARGA: 104/101 - FABRICANTE: CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A. - DIMENSIÓN: 235/75 R 15 - APLICACIÓN: TODO TERRENO - ÍNDICE DE VELOCIDAD: S - TIPO: RADIAL - MODELO: GRABBER A/TX - ATRIBUTO: NEUMATICO 235/75R15 104/101S TODA POSICION APLICACION TODO TERRENO - NOMBRE GENÉRICO: NEUMATICO 235/75R15 104/101S TODA POSICION APLICACION TODO TERRENO - POSICIÓN: TODA POSICION	8	127,2000	0,0000	1.017,6000	12,0000	1.139,7120	53.08.13.00.00/73.08.13.00.00/

Subtotal	1.017,6000
Impuesto al valor agregado (12%)	122,1120
Total	1.139,7120
Número de Items	8
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.139,7120

Fecha de Impresión: viernes 20 de mayo de 2022, 13:19:26

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002217507	Fecha de emisión:	27-05-2022	Fecha de aceptación: 31-05-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	Razón social:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	RUC: 1790824977001
Nombre del representante legal:	ROSANIA BENITEZ JORGE HERNAN			
Correo electrónico el representante legal:	prosania@textiquim.com	Correo electrónico de la empresa:	prosania@textiquim.com	
Teléfono:				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 01005006358	Código de la Entidad Financiera: 210384	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	RUC: 0560001190001	Teléfono: 032714242 03-2714174	
Persona que autoriza:	DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO	Cargo:	ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS	Correo electrónico: arguillonavarro@yahoo.es
Nombre funcionario encargado del proceso:	Munisigchos	Correo electrónico: municipiosigchos@yahoo.es		
Dirección de entrega:	Provincia: COTOPAXI	Cantón: SIGCHOS	Parroquia: SIGCHOS, CABECERA CANTONAL	
	Calle: RODRIGO ITURRALDE	Número: s/n	Intersección: PASAJE 14 DE NOVIEMBRE	
	Edificio:	Departamento:	Teléfono: 032714242 03-2714174	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 16:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC MARCELO GOMEZ / GUARDALMACEN		
Observación:				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ENRIQUE
SOLIS CARRERA**



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: Munisigchos

Persona que autoriza

Nombre: DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO

Máxima Autoridad

Nombre: HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3533100120	*AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC MARCA: PERMANEX - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD [400 CC] - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO A 20° C: SPRY - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: De acuerdo a Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: ALUMINIO CON PROPULSOR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD A 20 °C: 1 g/ml. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: AGUA, ALCOHOL Y COLORANTES - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: VARIOS	12	2,6000	0,0000	31,2000	12,0000	34,9440	230.4.73.08.05.00.00

<ul style="list-style-type: none"> - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 7 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS CARACTERÍSTICAS: BIODEGRADABLE <ul style="list-style-type: none"> - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: Manzana Canela , Floral, Lavanda - FABRICANTE: TEXTIQUIM - USOS: PARA AROMATIZAR EL AMBIENTE. [USO DOMÉSTICO] - NORMATIVA SANITARIA: RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-006-2017-CFMR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: FRAGANCIA 							
---	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	31,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,7440
Total	34,9440
Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	34,9440

Fecha de Impresión: lunes 30 de mayo de 2022, 15:27:44

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002217506	Fecha de emisión:	27-05-2022	Fecha de aceptación:	31-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	RUC:	1713823365001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	admon_distribuidores@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	admon_distribuidores@hotmail.com			
Teléfono:	022603902 0983152028					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7536941	Código de la Entidad Financiera:	210356	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS		RUC:	0560001190001	Teléfono:	032714242 03-2714174
Persona que autoriza:	DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO		Cargo:	ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS	Correo electrónico:	arguellonavarro@yahoo.es
Nombre funcionario encargado del proceso:	Munisigchos			Correo electrónico:	municipiosigchos@yahoo.es	
Dirección de entrega:	Provincia:	COTOPAXI		Cantón:	SIGCHOS	
	Calle:	RODRIGO ITURRALDE		Número:	s/n	
	Edificio:			Departamento:		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC MARCELO GOMEZ / GUARDALMACEN				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ENRIQUE
SOLIS CARRERA**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: Munisigchos



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Persona que autoriza

Nombre: DR. HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Máxima Autoridad

Nombre: HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3694000123	*RECOGEDOR DE BASURA RECOGEDOR DE BASURA MARCA: ESTRELLA - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES / PESO APROXIMADO DEL RECOGEDOR: 140 GR - PROPIEDADES / COLOR: VARIOS - PROPIEDADES / ALTO DEL RECOGEDOR: 9 CM - PROPIEDADES / MANGO: TUBO METAL PLASTIFICADO - PROPIEDADES/ ANCHO DEL RECOGEDOR: 25 CM - PROPIEDADES/ LARGO MANGO: 69 CM - FABRICANTE: DUMABRU CIA LTDA - USOS: LEVANTAR BASURA ACUMULADA - PROPIEDADES / MATERIAL: POLIPROPILENO	12	1,1700	0,0000	14,0400	12,0000	15,7248	230.4.73.08.05.00.00

Subtotal	14,0400
Impuesto al valor agregado (12%)	1,6848
Total	15,7248
Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	15,7248

Fecha de Impresión: lunes 30 de mayo de 2022, 15:28:12

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002217505	Fecha de emisión:	27-05-2022	Fecha de aceptación:	31-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	RUC:	0560001190001	Teléfono:	032714242 03-2714174	
Persona que autoriza:	DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO	Cargo:	ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS	Correo electrónico:	arguillonavarro@yahoo.es	
Nombre funcionario encargado del proceso:	Munisigchos	Correo electrónico:	municipiosigchos@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	COTOPAXI	Cantón:	SIGCHOS	Parroquia:	SIGCHOS, CABECERA CANTONAL
	Calle:	RODRIGO ITURRALDE	Número:	s/n	Intersección:	PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	032714242 03-2714174
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC MARCELO GOMEZ / GUARDALMACEN				

Observación:

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ENRIQUE
SOLIS CARRERA**

**Funcionario Encargado del
Proceso**

Nombre: Munisigchos



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Persona que autoriza

Nombre: DR. HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Máxima Autoridad

Nombre: HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899309113	* CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA MARCA: ESTRELLA - PROPIEDADES / CALIBRE DE LAS CERDAS: 0,40 MM. - PROPIEDADES / TIPO DE CERDA: RECTA - PROPIEDADES / MATERIAL DE LA BASE: POLIPROPILENO - PROPIEDADES / ALTO TOTAL: 36 CM - PROPIEDADES / CONSISTENCIA: DURA - PROPIEDADES / MATERIAL CERDAS: FIBRAS DE POLIPROPILENO - USOS: PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SANITARIOS - PROPIEDADES / MATERIAL MANGO: POLIPROPILENO - PROPIEDADES / COLOR: VERDE, BLANCO, AZUL	5	1,0200	0,0000	5,1000	12,0000	5,7120	230.4.73.08.05.00.00

- FABRICANTE: DIMABRU CIA. LTDA							
- PROPIEDADES / ANCHO TOTAL: 13 CM							
- PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD							

Subtotal	5,1000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,6120
Total	5,7120
Número de Items	5
Flete	0,0000
Total de la Orden	5,7120

Fecha de Impresión: lunes 30 de mayo de 2022, 15:28:28

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002217504	Fecha de emisión:	27-05-2022	Fecha de aceptación:	31-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	PLASTILIMPIO S.A.	Razón social:	PLASTILIMPIO S.A.	RUC:	1792092108001	
Nombre del representante legal:	ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN					
Correo electrónico el representante legal:	prosania@plastilimpio.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	prosania@plastilimpio.com.ec			
Teléfono:	0987472673 0958799114 022478062 022478063					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02333001601	Código de la Entidad Financiera:	210384	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	RUC:	0560001190001	Teléfono:	032714242 03-2714174	
Persona que autoriza:	DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO	Cargo:	ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS	Correo electrónico:	arguellonavarro@yahoo.es	
Nombre funcionario encargado del proceso:	Munisigchos	Correo electrónico:	municipiosigchos@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	COTOPAXI	Cantón:	SIGCHOS	Parroquia:	SIGCHOS, CABECERA CANTONAL
	Calle:	RODRIGO ITURRALDE	Número:	s/n	Intersección:	PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	032714242 03-2714174
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC MARCELO GOMEZ / GUARDALMACEN				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ENRIQUE
SOLIS CARRERA**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: Munisigchos



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Persona que autoriza

Nombre: DR. HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Máxima Autoridad

Nombre: HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
266101217	*PAÑO DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES 10 UNIDADES PAÑO DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES 10 UNIDADES Marca: KANGURU - Propiedades / Composición: % CELULOSA % POLIPROPILENO %ALGODON - Propiedades / Absorción de agua: 100 % - Fabricante: PLASTILIMPIO - Presentación Comercial: PAQUETE POR 10 UNIDADES - Propiedades / Absorción aceite: 80 % - Propiedades/ Espesor: 120 g /m2 - Propiedades/ Gramaje: 100 g /m2 - Propiedades / Lavado: RESISTENTE AL LAVADO - Propiedades / Peso: 0.0714GR PAQUETE POR 10 - Propiedades / Resistencia química a acetona, etanol, blanqueador, ácido acético: RESISTENTE - Propiedades/ Tamaño: 33*33 - Usos: LIMPIEZA GENERAL	5	2,1900	0,0000	10,9500	12,0000	12,2640	230.4.73.08.05.00.00

Subtotal	10,9500
Impuesto al valor agregado (12%)	1,3140
Total	12,2640
Número de Items	5

Flete	0,0000
Total de la Orden	12,2640

Fecha de Impresión: lunes 30 de mayo de 2022, 15:28:41

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002217503	Fecha de emisión:	27-05-2022	Fecha de aceptación: 31-05-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	Razón social:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	RUC: 1790824977001
Nombre del representante legal:	ROSANIA BENITEZ JORGE HERNAN			
Correo electrónico el representante legal:	prosania@textiquim.com	Correo electrónico de la empresa:	prosania@textiquim.com	
Teléfono:				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 01005006358	Código de la Entidad Financiera: 210384	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	RUC: 0560001190001	Teléfono: 032714242 03-2714174	
Persona que autoriza:	DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO	Cargo:	ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS	Correo electrónico: arguillonavarro@yahoo.es
Nombre funcionario encargado del proceso:	Munisigchos	Correo electrónico: municipiosigchos@yahoo.es		
Dirección de entrega:	Provincia: COTOPAXI	Cantón: SIGCHOS	Parroquia: SIGCHOS, CABECERA CANTONAL	
	Calle: RODRIGO ITURRALDE	Número: s/n	Intersección: PASAJE 14 DE NOVIEMBRE	
	Edificio:	Departamento:	Teléfono: 032714242 03-2714174	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 16:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC MARCELO GOMEZ / GUARDALMACEN		
Observación:				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ENRIQUE
SOLIS CARRERA**



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: Munisigchos

Persona que autoriza

Nombre: DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO

Máxima Autoridad

Nombre: HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3532200132	Desengrasante líquido multiuso galón Desengrasante líquido multiuso galón Marca: MULTI 200 - Usos:: ELIMINA LA GRASA DE LAS SUPERFICIES - Propiedades Físico-Químicas/ Olor: CARACTERISTICO - Propiedades Físico-Químicas/ Alcalinidad libre como NaOH: 0,18 - Propiedades Físico-Químicas / Apariencia: SOLUCION ACUOSA Y HOMOGENEA - Normativa Sanitaria:: RESOLUCION N° ARCSA-DE-018-2018-JCGO - Envase y Etiquetado / Etiquetado: DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION N° ARCSA-DE-018-2018-JCGO - Propiedades Físico-Químicas / Color: AMARILLENTO - Propiedades Físico-Químicas/ Solubilidad: COMPLETAMENTE SOLUBLE EN AGUA	7	3,4500	0,0000	24,1500	12,0000	27,0480	230.4.73.08.05.00.00

<ul style="list-style-type: none"> - Propiedades Físico-Químicas/ Ingredientes Activos: AGENTES ALCALINOS, TENSOACTIVOS Y SOLVENTES - Propiedades Físico-Químicas / Otros Ingredientes: AGUA DESMINERALIZADA, FRAGANCIA, COLORANTES - Propiedades Físico-Químicas / Materia activa valorable,: 10% - Propiedades Físico-Químicas / PH: 11 - Propiedades Físico-Químicas / Biodegradabilidad del tensoactivo,: 91% - Envase y Etiquetado / Material del envase: DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION N° ARCSA-DE-018-2018-JCGO - Fabricante: TEXTIQUIM - Presentación Comercial:: GALON 							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	24,1500
Impuesto al valor agregado (12%)	2,8980
Total	27,0480
Número de Items	7
Flete	0,0000
Total de la Orden	27,0480

Fecha de Impresión: lunes 30 de mayo de 2022, 15:28:52

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002217502	Fecha de emisión:	27-05-2022	Fecha de aceptación:	31-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	RUC:	0560001190001	Teléfono:	032714242 03-2714174	
Persona que autoriza:	DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO	Cargo:	ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS	Correo electrónico:	arguillonavarro@yahoo.es	
Nombre funcionario encargado del proceso:	Munisigchos	Correo electrónico:	municipiosigchos@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	COTOPAXI	Cantón:	SIGCHOS	Parroquia:	SIGCHOS, CABECERA CANTONAL
	Calle:	RODRIGO ITURRALDE	Número:	s/n	Intersección:	PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	032714242 03-2714174
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC MARCELO GOMEZ / GUARDALMACEN				

Observación:

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ENRIQUE
SOLIS CARRERA**

**Funcionario Encargado del
Proceso**

Nombre: Munisigchos



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Persona que autoriza

Nombre: DR. HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Máxima Autoridad

Nombre: HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321931017	*PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO ROLLO 100 METROS MARCA: FOREST - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO ROLLO: 100 M - FABRICANTE: DAKPOINT S.A. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL TOALLAS: FIBRAS RECICLADAS MÁS 50 % - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: DOBLE HOJA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 42 G/M2 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DIÁMETRO ROLLO: 15,5 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: ROLLO PRE- CORTADO, SIN CANUTO PARA DISPENSADOR DE FLUJO CENTRAL	12	3,7700	0,0000	45,2400	12,0000	50,6688	230.4.73.08.05.00.00

<ul style="list-style-type: none"> - ENVASE: LA ENVOLTURA ES DE PLÁSTICO, CUBRE TOTALMENTE DE LA CONTAMINACIÓN [HUMEDAD, POLVO, INSECTOS, ETC. - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - USOS: SECADO DE MANOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO: 0.78 KG - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BLANCO 							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	45,2400
Impuesto al valor agregado (12%)	5,4288
Total	50,6688
Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	50,6688

Fecha de Impresión: lunes 30 de mayo de 2022, 15:29:09

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002217501	Fecha de emisión:	27-05-2022	Fecha de aceptación:	31-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	RUC:	0560001190001	Teléfono:	032714242 03-2714174	
Persona que autoriza:	DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO	Cargo:	ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS	Correo electrónico:	arguillonavarro@yahoo.es	
Nombre funcionario encargado del proceso:	Munisigchos	Correo electrónico:	municipiosigchos@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	COTOPAXI	Cantón:	SIGCHOS	Parroquia:	SIGCHOS, CABECERA CANTONAL
	Calle:	RODRIGO ITURRALDE	Número:	s/n	Intersección:	PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	032714242 03-2714174
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC MARCELO GOMEZ / GUARDALMACEN				

Observación:

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ENRIQUE
SOLIS CARRERA**



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: Munisigchos

Persona que autoriza

Nombre: DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO

Máxima Autoridad

Nombre: HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3533100126	*AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON *AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON MARCA: ECOLIMPIO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: Agua, Alcohol ,colorantes y otros ingredientes para complementar la formula - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO A 20° C: Líquido - PRESENTACIÓN COMERCIAL: Galón [3,785 litros] - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: Varios según fragancia - FABRICANTE: UNILIMPIO S.A. - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: Polietileno de alta densidad - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 5.5 -7.5 - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: a] Nombre y marca del producto: Ambiental b] Nombre o razón social	5	3,4100	0,0000	17,0500	12,0000	19,0960	230.4.73.08.05.00.00

<p>del fabricante: Unilimpio S.A. De los Eucaliptos E1-140 y Pasaje Juncos c] Nombre del país de origen: Ecuador d] El contenido: 3785 ML (1 GALON) e] Las precauciones particulares de empleo: Solo para uso externo. En caso de contacto con los ojos, enjuagar inmediatamente con abundante agua. No ingerir, en caso de ingestión consultar de inmediato al médico portando el envase. Mantener fuera del alcance de los niños y mascotas. En caso de presentarse un reacción desfavorable ne la piel suspenda el uso inmediatamente. Y las adicionales descritas en la Ficha Técnica. f] El número de lote: El LOTE: AAMMDD-N° de orden de producción por ejemplo 210322-0001 g] El número de Notificación sanitaria obligatoria: NSOH30363-19EC h] La lista de ingredientes precedida de la palabra "ingredientes" en nomenclatura INCI: Agua, alcohol, solvente, emulsificante, fragancia, puede contener colorantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - USOS: Desodorante y aromatizante especialmente formulado para controlar y eliminar olores desagradables, dejando un fresco aroma en el ambiente y perdurable debido a su efecto residual - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: Varios según fragancia - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD A 20 °C: 0.980-1.01g/ml - NORMATIVA SANITARIA: NSOH30363-19EC - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: Varias fragancias 						
--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	17,0500
Impuesto al valor agregado (12%)	2,0460
Total	19,0960
Número de Items	5
Flete	0,0000
Total de la Orden	19,0960

Fecha de Impresión: lunes 30 de mayo de 2022, 15:29:24

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002217500	Fecha de emisión:	27-05-2022	Fecha de aceptación:	31-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	RUC:	1713823365001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	admon_distribuidores@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	admon_distribuidores@hotmail.com			
Teléfono:	022603902 0983152028					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7536941	Código de la Entidad Financiera:	210356	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS		RUC:	0560001190001	Teléfono:	032714242 03-2714174
Persona que autoriza:	DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO		Cargo:	ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS	Correo electrónico:	arguellonavarro@yahoo.es
Nombre funcionario encargado del proceso:	Munisigchos			Correo electrónico:	municipiosigchos@yahoo.es	
Dirección de entrega:	Provincia:	COTOPAXI		Cantón:	SIGCHOS	
	Calle:	RODRIGO ITURRALDE		Número:	s/n	
	Edificio:			Departamento:		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC MARCELO GOMEZ / GUARDALMACEN				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ENRIQUE
SOLIS CARRERA**

**Funcionario Encargado del
Proceso**

Nombre: Munisigchos



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Persona que autoriza

Nombre: DR. HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Máxima Autoridad

Nombre: HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321931018	*PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO INTERFOLIADO EN Z 150 UNIDADES MARCA: FOREST - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE 150 UNIDADES - FABRICANTE: DAKPOINT S.A. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO HOJA SENCILLA: 23 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO HOJA SENCILLA: 21 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: INTERFOLIADO EN Z - USOS: SECADO DE MANOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: DOBLE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 42 G M2 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL TOALLAS: FIBRAS RECICLADAS MAS DE UN 50% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO: 45 G - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BLANCO - ENVASE: ENVOLTURA PLASTICA	12	1,1700	0,0000	14,0400	12,0000	15,7248	230.4.73.08.05.00.00

Subtotal	14,0400
Impuesto al valor agregado (12%)	1,6848
Total	15,7248
Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	15,7248

Fecha de Impresión: lunes 30 de mayo de 2022, 15:29:40

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002217499	Fecha de emisión:	27-05-2022	Fecha de aceptación: 31-05-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	Razón social:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	RUC: 1790824977001
Nombre del representante legal:	ROSANIA BENITEZ JORGE HERNAN			
Correo electrónico el representante legal:	prosania@textiquim.com	Correo electrónico de la empresa:	prosania@textiquim.com	
Teléfono:				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 01005006358	Código de la Entidad Financiera: 210384	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	RUC: 0560001190001	Teléfono: 032714242 03-2714174	
Persona que autoriza:	DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO	Cargo:	ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS	Correo electrónico: arguillonavarro@yahoo.es
Nombre funcionario encargado del proceso:	Munisigchos	Correo electrónico: municipiosigchos@yahoo.es		
Dirección de entrega:	Provincia: COTOPAXI	Cantón: SIGCHOS	Parroquia: SIGCHOS, CABECERA CANTONAL	
	Calle: RODRIGO ITURRALDE	Número: s/n	Intersección: PASAJE 14 DE NOVIEMBRE	
	Edificio:	Departamento:	Teléfono: 032714242 03-2714174	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 16:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC MARCELO GOMEZ / GUARDALMACEN		
Observación:				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
CARLOS ENRIQUE
SOLIS CARRERA

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: Munisigchos



Firmado electrónicamente por:
HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO

Persona que autoriza

Nombre: DR. HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO



Firmado electrónicamente por:
HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO

Máxima Autoridad

Nombre: HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3532200123	*LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON MARCA: VIDSOL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: LÍQUIDO QUE ELIMINA LA GRASA Y EL POLVO ADHERIDO A LA SUPERFICIE DEL VIDRIO PRODUCIENDO UNA LIMPIEZA ADECUADA, SIN RAYAR NI MANCHAR. - PRESENTACIÓN COMERCIAL: GALÓN [3,785 LITROS - NORMATIVA SANITARIA: RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-018-2018-JCGO - FABRICANTE: TEXTIQUIM - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, SE ESTABLECE QUE, EL ENVASE DE LOS PRODUCTOS DEBERÁ ESTAR FABRICADO CON MATERIALES QUE NO PRODUZCAN REACCIONES FÍSICO-QUÍMICAS CON EL PRODUCTO Y QUE NO	5	2,6000	0,0000	13,0000	12,0000	14,5600	230.4.73.08.05.00.00

<p>ALTEREN SU CALIDAD Y SEGURIDAD DEBEN SER EN TODAS SUS PARTES RESISTENTES A FIN DE MANTENER LAS PROPIEDADES DEL PRODUCTO E IMPEDIR RUPTURAS Y PÉRDIDAS DURANTE EL TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: AGUA DESMINERALIZADA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CONTENIDO DE AGUA: 94% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUCIÓN: ACUOSA HOMOGÉNEA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: TENSOACTIVO Y PUEDE CONTENER FRAGANCIAS, COLORANTES, ANTIOXIDANTES Y COADYUVANTES - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD: COMPLETAMENTE SOLUBLE EN AGUA - USOS: LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 6.20% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: FRESCO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: AZUL - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, EL ETIQUETADO DEBERÁ CONTENER: A] NOMBRE DEL PRODUCTO, B] MARCA COMERCIAL, C] FÓRMULA DE COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO, D] NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO FABRICANTE [ENVASADOR, MAQUILADOR], CIUDAD Y PAÍS, E] NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL DISTRIBUIDOR, SÓLO PARA IMPORTADOS, F] CÓDIGO DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA, G] FECHA DE ELABORACIÓN Y VENCIMIENTO, H] NÚMERO DE LOTE, I] CONTENIDO NETO DEL ENVASE EN PESO, VOLUMEN O UNIDADES, J] USO PREVISTO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A SU ÁMBITO DE APLICACIÓN, K] INSTRUCCIONES O MODO DE USO DEL PRODUCTO, L] CONDICIONES ESPECIALES DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO, M] ADVERTENCIAS, PRECAUCIONES DE SEGURIDAD Y RESTRICCIONES, N] INDICACIONES ESPECÍFICAS PARA EL USUARIO, TALES COMO: INCOMPATIBILIDAD CON OTRAS SUSTANCIAS, MEDIDAS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y PERSONAL A CONSIDERAR, CUANDO CORRESPONDA, O] MEDIDAS RELATIVAS A PRIMEROS AUXILIOS, CUANDO APLIQUE, Y P] PICTOGRAMAS DE SEGURIDAD. 						
--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	13,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,5600
Total	14,5600
Número de Items	5
Flete	0,0000
Total de la Orden	14,5600

Fecha de Impresión: lunes 30 de mayo de 2022, 15:29:53

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002217498	Fecha de emisión:	27-05-2022	Fecha de aceptación: 31-05-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	Razón social:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	RUC: 1790824977001
Nombre del representante legal:	ROSANIA BENITEZ JORGE HERNAN			
Correo electrónico el representante legal:	prosania@textiquim.com	Correo electrónico de la empresa:	prosania@textiquim.com	
Teléfono:				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 01005006358	Código de la Entidad Financiera: 210384	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	RUC: 0560001190001	Teléfono: 032714242 03-2714174	
Persona que autoriza:	DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO	Cargo:	ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS	Correo electrónico: arguellonavarro@yahoo.es
Nombre funcionario encargado del proceso:	Munisigchos	Correo electrónico: municipiosigchos@yahoo.es		
Dirección de entrega:	Provincia: COTOPAXI	Cantón: SIGCHOS	Parroquia: SIGCHOS, CABECERA CANTONAL	
	Calle: RODRIGO ITURRALDE	Número: s/n	Intersección: PASAJE 14 DE NOVIEMBRE	
	Edificio:	Departamento:	Teléfono: 032714242 03-2714174	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 16:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC MARCELO GOMEZ / GUARDALMACEN		
Observación:				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ENRIQUE
SOLÍS CARRERA**

**Funcionario Encargado del
Proceso**

Nombre: Munisigchos



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Persona que autoriza

Nombre: DR. HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Máxima Autoridad

Nombre: HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3462009218	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON Marca: BIOGEN - Envase y Etiquetado/ Material del Envase: DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION N°ARCSA-DE-018-2018-JCGO - Envase y Etiquetado/ Etiquetado: DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION N°ARCSA-DE-018-2018-JCGO - Fabricante: TEXTIQUIM - Normativa Sanitaria: RESOLUCION N°ARCSA-DE-018-2018-JCGO - Presentación Comercial: GALON - Propiedades Físico-Químicas/ Alcalinidad libre como NaOH: 0.50% - Propiedades Físico-Químicas/ Biodegradabilidad del tensoactivo: 94%	10	4,0000	0,0000	40,0000	12,0000	44,8000	230.4.73.08.05.00.00

<ul style="list-style-type: none"> - Propiedades Físico-Químicas/ Característica: AMPLIO ASPECTRO ANTIMICROBIANO Y EFECTIVO FRENTE A VIRUS, CELULAS VEGETATIVAS Y ESPORAS DE BACTERIAS Y HONGOS - Propiedades Físico-Químicas/ Color: SEGUN LA FRAGANCIA - Propiedades Físico-Químicas/ Concentración de amonios cuaternarios: 10% - Propiedades Físico Químicas/ Estado fisico: LIQUIDO - Propiedades Físico-Químicas/ Ingredientes Activos: AMONIOS CUATERNARIOSDE QUINTA GENERACION - Propiedades Físico-Químicas/ Materia activa valorable: 10% - Propiedades Físico-Químicas/ Olor: FLORAL, FRUTAL, PINO - Propiedades Físico-Químicas/ Otros Ingredientes: AGUA DESMINERALIZADA - Propiedades Físico-Químicas/ pH: 8.6 - Propiedades Físico-Químicas/ Solubilidad: COMPLETAMENTE SOLUBLE EN EL AGUA - Usos: LIMPIEZA Y DESINFECCION DE PISOS PAREDES BAÑOS ENTRE OTROS USO INDUSTRIAL 							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	40,000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,800
Total	44,800
Número de Items	10
Flete	0,000
Total de la Orden	44,800

Fecha de Impresión: lunes 30 de mayo de 2022, 15:30:06

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20220002217497	Fecha de emisión:	27-05-2022	Fecha de aceptación:	31-05-2022		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:		Razón social:	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	RUC:	1713823365001		
Nombre del representante legal:							
Correo electrónico el representante legal:	admon_distribuidores@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	admon_distribuidores@hotmail.com				
Teléfono:	022603902 0983152028						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7536941	Código de la Entidad Financiera:	210356	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS			RUC:	0560001190001	Teléfono:	032714242 03-2714174
Persona que autoriza:	DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO			Cargo:	ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS	Correo electrónico:	arguellonavarro@yahoo.es
Nombre funcionario encargado del proceso:	Munisigchos			Correo electrónico:	municipiosigchos@yahoo.es		
Dirección de entrega:	Provincia: COTOPAXI		Cantón: SIGCHOS		Parroquia: SIGCHOS, CABECERA CANTONAL		
	Calle: RODRIGO ITURRALDE		Número: s/n		Intersección: PASAJE 14 DE NOVIEMBRE		
	Edificio:		Departamento:		Teléfono: 032714242 03-2714174		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		08:00 a 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:		LIC MARCELO GOMEZ / GUARDALMACEN				
Observación:							

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ENRIQUE
SOLIS CARRERA**

**Funcionario Encargado del
Proceso**

Nombre: Munisigchos



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Persona que autoriza

Nombre: DR. HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Máxima Autoridad

Nombre: HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
279920115	*GUANTES DE CAUCHO NO 8 BICOLOR GUANTES DE CAUCHO NO. 8 BICOLOR MARCA: ESTRELLA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA AL DESGARRE: MÍNIMO 30,0 DAN/CM2 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BICOLOR - EMPAQUE: PRODUCTO EMPACADO DE TAL FORMA QUE NO ALTERE EL MATERIAL DEL CUAL ESTÁ ELABORADO Y CONSERVARLO DURANTE EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO. - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAR [GUANTE IZQUIERDO Y DERECHO] - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL: LÁTEX 100% NATURAL DE BAJO AMONIO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA TENSIÓN: MÍNIMO 100,0 DAN/CM2 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO: 40 0,5 G - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICAS: GUANTE SATINADO, CON ORILLO DE REFUERZO EN LA MANGA PARA EVITAR DESGARRE, DISEÑO ANATÓMICO Y FORMA CURVA EN DEDOS PARA AJUSTE. - FABRICANTE: DIMABRU CIA. LTDA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CALIBRE DEL CAUCHO: 25 MM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD: 30 0,5 CM - USOS: PARA LA PROTECCIÓN DE MANOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TALLA: 8	4	1,3000	0,0000	5,2000	12,0000	5,8240	230.4.73.08.05.00.00

Subtotal	5,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,6240
Total	5,8240
Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	5,8240

Fecha de Impresión: lunes 30 de mayo de 2022, 15:30:22

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002217496	Fecha de emisión:	27-05-2022	Fecha de aceptación:	31-05-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	RUC:	0560001190001	Teléfono:	032714242 03-2714174	
Persona que autoriza:	DR. HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO	Cargo:	ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS	Correo electrónico:	arguillonavarro@yahoo.es	
Nombre funcionario encargado del proceso:	Munisigchos	Correo electrónico:	municipiosigchos@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	COTOPAXI	Cantón:	SIGCHOS	Parroquia:	SIGCHOS, CABECERA CANTONAL
	Calle:	RODRIGO ITURRALDE	Número:	s/n	Intersección:	PASAJE 14 DE NOVIEMBRE
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	032714242 03-2714174
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LIC MARCELO GOMEZ / GUARDALMACEN				

Observación:

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ENRIQUE
SOLIS CARRERA**

**Funcionario Encargado del
Proceso**

Nombre: Munisigchos



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Persona que autoriza

Nombre: DR. HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO



Firmado electrónicamente por:
**HUGO ENRIQUE
ARGUELLO
NAVARRO**

Máxima Autoridad

Nombre: HUGO ENRIQUE
ARGUELLO NAVARRO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899300115	*ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO 40 CM MARCA: SOLKLIM - USOS: LIMPIEZA DE EXTERIORES: CEMENTO, VEREDAS, PATIOS, ALFOMBRAS - PROPIEDADES / RIGIDEZ: RÍGIDA - PROPIEDADES / MATERIAL MANGO: MADERA - PROPIEDADES / MATERIAL FIBRA: FIBRA DE COCO - PROPIEDADES / MATERIAL BASE: MADERA - PROPIEDADES / LONGITUD MANGO: 1.15 M - PROPIEDADES / LONGITUD DE LAS CERDAS: 14 CM - PROPIEDADES / LONGITUD DE LA ESCOBA: 40 CM - PROPIEDADES / DIÁMETRO DEL MANGO: 28 MM - PROPIEDADES / COLOR: ROJO - PROPIEDADES / CALIBRE: 0.60 MM - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - FABRICANTE: LEMA GERMAN KARINA	2	2,3900	0,0000	4,7800	12,0000	5,3536	230.4.73.08.05.00.00

Subtotal	4,7800
Impuesto al valor agregado (12%)	0,5736
Total	5,3536
Número de Items	
	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	5,3536

Fecha de Impresión: lunes 30 de mayo de 2022, 15:30:35